



Socá, 2 de julio de 2020.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.16

Resolución No 177/2020

VISTO: que se necesario colocar baranda en calzada.


RESULTANDO: que este gasto esta previsto en el proyecto No. 7 "Equipamiento y/o mejora de espacios públicos".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

- 1.- Aprobar la compra de caños de hierro por \$10.000=, a Fernando Pons, RUT 110110970016; a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Mathías González
Alcalde


Isabel Cabana
Concejal

Sasche Esquivel
Concejal


Guillermo Gutiérrez
Concejal


Luis Acosta
Concejal.